Contrato de Arrendamiento de Inmueble

Entre el propietario Kevin, de cédula 1006592570 en adelante "El Arrendador", y el inquilino prueba, de cedula 123456 en adelante "El Arrendatario", se celebra el presente contrato de arrendamiento, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

1. Identificación del Inmueble

Dirección del inmueble: Cra. 11 7-47, Pradera, Valle del cauca, Colombia

2. Duración del Contrato

Fecha de inicio: 8 de junio de 2025 Fecha de finalización: Indefinido

3. Obligaciones del Arrendatario

El Arrendatario se compromete a pagar el canon de arrendamiento de manera oportuna, con un precio de \$550000.00, a conservar el inmueble en buen estado y a restituirlo al finalizar el contrato en las mismas condiciones en las que fue entregado.

4. Cláusulas Adicionales

Cualquier otro acuerdo	entre las partes deberá	a constar por escrito	y firmado por	ambas partes.

Firmado en conformidad por las part	es:
El Arrendador	El Arrendatario